CIUDAD REAL

Año VI.-Núm. 1.532

El Pueblo Manchego

Febrero 26 Sábado Año 1916

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Redacción y Administración Mercado Nuevo 8

Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

No se devuelven los originales

Franqueo concertado.

LA CRISIS DEL GOBIERNO

¿PELIGRARÁ LA NEUTRALIDAD?

A las nueve de la noche de ayer, cuando EL PUEBLO MANCHEGO corría ya por las calles, nos sorprendió este telefonema:

«Romanones ha enviado una carta á Urzáiz, pidiéndole la dimisión; y Urzáiz contestó inmediatamente, enviándosela.

A las ocho de la noche juró Villanueva el cargo de ministro de Haciendda, encargándose Romanones de la cartera de Estado.»

No nos maravilló la noticia. La salida de Urzáiz del Gabinete estaba descontada, á pesar de las oficiosas negativas del conde de Romanones; pero sí nos ha maravillado la forma como se ha resuelto la crisis.

Parece, efectivamente, que han pasado á la historia las crisis políticas y parlamentarias, y están de moda las crisis de los papelitos y de las cartas. Es un signo de los tiempos.

De todos modos todas estas cosas á nosotros nos salen por una friolera; como quiera que lo mismo nos dá que en los ministerios esté Pedro ó Juan, porque si, por milagro de Dios, surgiese un ministro útil, ya se encargará siempre la política y el sistema de modificarlo ó de echarlo por la borda. Ahora sólo nos preocupa la significación, que pueda tener el Gabinete reformado.

La entrada de Urzáiz en Hacienda y la de Villanueva en Estado fueron causa de que el Gabinete de Romanones fuese recibido con aplauso. Aquellos dos políticos eran una garantía, en las presentes circunstancias, cada uno en su departamento, y por su influencia en la política general del Gobierno.

Pero el caso es que Urzáiz, ha sido arrojado de Hacienda y Villanueva ha sido sacado de Estado. ¿Qué ha pasado aquí? Evidentemente hay algo que ha fracasado. Más ¿qué es ello?

Para demostrar esto, ahí están los rumores que circulan y no nada tranquilizadores.

Como decimos antes, la salida de Urzáiz estaba descontada; pero ¿por qué ha salido de Estado el Sr. Villanueva? Este está calificado de germanófilo, y no sería un dislate pensar que por eso ha dejado la cartera de relaciones exteriores; ni sería un desatino sospechar que el cambio de cartera del Sr. Villanueva ha sido impuesto por alguna potencia extranjera.

Más aún: nosotros sabemos que en determinadas cancillerías europeas fué mal recibida la noticia del nombramiento de Villanueva para el ministerio de Estado; el disgusto de fué comunicado á *alguien*; en cuanto se constituyó el gabinete Romanones, y éste prometió aprovechar la primera ocasión para sacar á Villanueva del ministerio de Estado. Urzáiz ha ofrecido la ocasión deseada; y las cosas le han salido á Ramano nes á medida de sus deseos, y mejor aún; porque, gracias á la dimisión *ab irato* de Urzáiz, se ha podido sacar de Estado á Villanueva con el mayor disimulo.

No discutimos, pues, si la despedida de Urzáiz será ó no provechosa para el curso de la vida económica; pero sí aseguramos que, no estando Villanueva en Estado, peligra la neutralidad.

Al tiempo.

PEPE DE GOYERRI.

En serio y en broma

El templo de la revolución

Como llovido del cielo, ha caído en nuestra redacción el último número de la *Revue Vinicole*, de Francia.

Por sorprendernos su aparición, hojeo curiosamente, avidamente sus páginas, y—¡esto es!—exclamo, al leer la airada protesta de la mencionada revista contra la saludable campaña, emprendida por parte de la prensa francesa contra el alcohol y la taberna.

El artículo no tiene desperdicio; y como, además, tiene aplicación á España, voy á dar á los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO una muestra en el siguiente botón:

«La taberna, símbolo de la democracia, no está de moda en el período de autoridad respetable y necesaria que atravesamos.

Una cierta casta hace contra la democracia vinícola una furiosa campaña á la cual sirve de pretexto el alcohol, pero cuya verdadera causa es muy diferente. Esta causa es el miedo á la Libertad, que salvaguarda el despacho de bebidas, donde el pueblo cambia sus ideas.

En suma, la taberna es toda la República, todo lo que resta de la Revolución francesa... He ahí por qué algunos quieren destruirla. Destruyendo el comercio de bebidas es la República á quien se quiere herir».

Así, con todas sus letras, sin rodeos ni recovecos, brutalmente, declara la *Revue Vinicole* que LA TABERNA, C'EST TOUTE LA RÉPUBLIQUE, TOUT CE QUI RESTE DE LA REVOLUTION FRANÇAISE.

¡Deliciosísimo, inconmensurable, perfectamente democrático y leal!

Y me recuerda un caso, que yo presencié.

Viajaban juntos en un democrático coche de 3.ª clase un Cura y un republicano de la misma feligresía. Un cacilquillo de menor cuantía, con apariencia de comerse crudos los chicos.

Hablaban alto y todos nos enteramos del diálogo:

El Republicano.—Desengáñese V., don José, mi misión y la de V. son una misma cosa: enseñar al pueblo.

El Cura.—Es verdad; sino que yo edifico y tú destruyes.

El Republicano.—No, señor; V. cría corderos y yo crío lobos.

El Cura.—Ahora lo has dicho: mi escuela es la iglesia.

El Republicano.—Cabalito. Y la mía la taberna.

Esta es el templo de la república.

El Cura.—¡Aja ja! ¡El templo! Buena religión. Y con milagros y todo. ¡Aja ja!

El Republicano.—Y con mártires, como los de V.

El Cura.—También es cierto; con la diferencia de que los míos van al cielo y los tuyos á presidio. ¡Aja ja!

El mozo de Estación.—Rincón, cinco minutos.

El Republicano.—D. José, aquí hay buena cantina; vamos á echar un medio.

El Cura.—Gracias; no soy de esa parroquia.

Los viajeros.—¡Aja ja ja ja!

Después de siglo y medio de libertad democracia y revolución, viene á confesar un periódico francés que la salvación de la república está en la taberna.

Mi enhorabuena á los taberneros.

ZISKO

La ley de Subsistencias.

Extremos de la Ley

Ahora que el Gobierno se dispone á prorrogar la ley de subsistencias, creemos de oportunidad recordar sus principales preceptos.

La ley de 18 de Febrero de 1915 facultó en su artículo 1.º al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo ó para el funcionamiento de las industrias, ó para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad referida, el Gobierno debe oír el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte, ó para concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Por el art. 2.º se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiera, por cuenta del Tesoro substancias alimenticias de primera necesidad, á fin de venderlas á precios reguladores.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, á fin de obtener su restitución á este servicio y la regularización de los fletes, así como para suspender la aplicación del art. 2.º de la ley de comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional á los buques de bandera y construcción nacionales, dando siempre cuenta á las Cortes del uso que haga de estas autorizaciones.

Serán consideradas de utilidad pública, á los efectos del artículo 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las substancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes ó locales en que aquellas substancias se encuentren.

Se determina también las formalidades con que ha de procederse á la citada incautación ú ocupación y á la indemnización de perjuicios.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio á los efectos del previo pago ó de la consignación, sin perjuicio de la liquidación definitiva que habrá de hacerse en la forma que se expone.

La citada ley empezó á regir desde el día de su promulgación, estando en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes, pudiendo ser prorrogada por otros doce meses, si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimase necesario.

El año de vigencia ha transcurrido ya hace algunos días.

Diputación provincial

Subasta

Habiendo quedado sin rematar, por falta de licitadores, en las dos subastas celebradas al efecto, los artículos de pan de primera clase, carne de vaca sin hueso, tocino salado, bacalao, judías, patatas, vino blanco común, leche de cabra, idem de burra, azúcar de primera clase, idem de segunda idem, pichones, carbón de cok é idem mineral, con destino á los Establecimientos de Beneficencia, Hospicio y Hospital Provinciales, durante el año actual de 1916, la Comisión, en funciones de Diputación, acordó se abra un concurso para que puedan presentarse en la Secretaría de la Diputación proposiciones por pliegos cerrados, sin sujeción á tipo, en las que los proponentes harán constar el precio de los artículos para los que hagan proposición y toda clase de condiciones que estimen oportunas, reservándose la misma el derecho de aceptar la proposición que tenga por conveniente ó desecharlas todas.

CERVANTINAS

EL HIDALGO MANCHEGO D. MIGUEL DE CERVANTES

Para los que sigan con interés la nobilísima campaña sobre cuál fué el verdadero lugar en que cupo el nacimiento del autor del Quijote, indudablemente será una desesperación mirar la inutilidad de los caballerosos esfuerzos con que unos y otros, alcazareños y alcalaínos, intentan demostrar la verdad de sus escritos; pues, á pesar de lo mucho que sobre tan delicado asunto va hablado y escrito, esta es la fecha que nada en claro han dejado ver; y muy por el contrario, con el desmedido abuso de tantas notas y datos documentales, más que antes envuelta en sombras se halla la punta, remate y fin de este negocio. Esto, para los que por la intrincada vía de tales razonamientos esperan el codiciado mensaje de la gran verdad.

Es muy cierto que la partida bautismal de Alcalá de Henares conviene con alguna más seguridad que la de Alcázar de San Juan en lo referente á las fechas y puntos más salientes del nacimiento y vida de un Cervantes, (por lo que he leído, que yo ni una ni otra he visto); y esta es la mejor arma—ya que también la única—, con que cuentan los defensores de le alcalaína partida, para demostrar que el Cervantes nacido allí es el verdadero autor del ingenioso hidalgo; pero en cambio los que noblemente defienden la alcazareña, tienen de su parte la cuantiosamente invalorable del genio y espíritu de raza, y hasta la del tipo físico; preciosos documentos morales que cuando los rigurosos en infalibles de la historia no responden á ese rigor ni á esa infalibilidad, sirven holgadamente para formar aquella, y por cierto sobre la natural y muy fuerte base que debe ser formada.

Quede á cargo de insignes paleógrafos y que á la vez sean también insignes químicos la aclaración de la parte material de tan complicado asunto, y sea mío de los que no lo somos, estudiarlo intensamente en su parte moral, tal vez la única que á unos y á otros traerá el deseado convencimiento. Aunque existiera únicamente la partida de Alcalá de Henares, me dijeran, después de haber leído el Quijote, (obra que por su grandeza da lugar á estas discusiones) que Cervantes no fué manchego, y estimaría todo el dicho como si me dijeran que era inglés ó catalán, ó un poquito menos de lo nada que estimo lo que el venerado maestro Rodríguez Marín nos dice del Cervantes Andaluz.

Cervantes sólo puede ser manchego, aunque no haya nacido precisamente en Alcázar de San Juan. Cervantes habla en su Quijote de la piedad que siente por sus hermanos Alonso y Sancho, por lo que sabe de la noble locura del uno y de la parda sabiduría del otro, como de haber mamado en iguales pechos idénticas doctrinas.

No soy exclusivista. No creo que el Quijote es sola y únicamente la síntesis del espíritu manchego, puesto que su carácter de universalidad es lo que lo sostiene y sostendrá como eterno; lo que sí afirmo es que cuando Cervantes eligió la Mancha, el espíritu manchego como suma encarnación de esa universal espiritualidad, fué por que quiso significar su patria con tan alta seña por aquello de que nuestra mejor obra se debe siempre al objeto más amado.

Algún escritor de la Mancha; según recuerdo haber leído en un hermoso artículo de doña Asunción de Za Bermúdez, argumenta para testificar que Cervantes fué manchego, que el autor del Quijote no podía dejar de serlo, pues, to que conocía la Mancha palmo á palmo. Con mucha razón y con sobrada ironía se admira tan hábil escritora de la brava lógica de ese señor escritor; pues, aunque es mucha verdad que Cervantes conocía muy al detalle nuestra tierra, no es razón esta de suficiente valor para demostrar que hubiera nacido en ella.

Es inútil y hasta indiscreto argumentar de esa forma, hágalo quien lo hiciere, cuando no hay necesidad de bajar tanto, por ser precisamente en la altura donde tenemos las pruebas irrefutables de que Cervantes fué manchego.

Cuando mejor canta el pajarillo es cuando siente cerca de él el calor de su nido. Pereda cantó la Montaña, porque en la Montaña se formó su alma. Gabriel y Galán se hizo ruiseñor sobre su cuna: y Miguel de Cervantes recibió el vivísimo haz de fuego genial entre los obscuros muros de la cárcel de Argamasilla de Alba...

En el más negro rincón de la tierra amada, de la amada y compadecida patria, sintió Cervantes su dolor de carnes al mirarse preso y maltratado; pero así como el ave herida al llevar alimento á sus hijuelos vuelve á por cebo para ellos aún con miedo de ser muerta, así Miguel de Cervantes, ave de altísimos vuelos, en medio de sus quejas vería mirar á Sancho falfutrón y pensativo; miraría de su hermano Alonso la sublime y fatal locura; y pensando que Quijano y Panza eran pájaros con hambre, abrió las alas de su genial espíritu y los transportó en ellas por la altas é infinitas esferas de la fantasía y á través de los anchos horizontes de lo grande y lo eterno...

Si la partida de Alcázar de San Juan no es suficiente para demostrar que Cervantes fué manchego, los que quieran persuadirse plenamente de que no pudo nacer en Alcalá de Henares, que lean, que estudien el Quijote; pero aquí entre nosotros, no allá en la corte; y al mirarnos y mirar el libro, que tengan muy presente lo que nuestro padre dice en el comienzo de él... «Pero no he podido yo contravenir la orden de naturaleza, que en ella cada cosa engendra su semejante.»

Seguid revolviendo legajos y legajos y tomos y tomos de historia en donde esperais encontrar la noticia más segura de que Miguel de Cervantes nació en Alcalá de Henares; publicad hallazgo de tanto regocijo para vosotros; que en tanto que un manchego se sienta, y sepa mirar su alma alta, noble, hermosa, inconfundible y pura en las páginas del Quijote, dirá muy fuerte y en clara lengua castellana... ¡Padre, Cervantes, maestro; para enseñanza y honra de todos y eterna gloria mía, tú no puedes ser más que nuestro!

CIPRIANO SALVADOR GIJÓN.

Ruidera, 20 Febrero 1916.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

POR TELEFONO

De provincias

Una denuncia

VALLADOLID.—El Sr. Alba ha telegrafiado al gobernador de Valladolid, encargándole que le informe acerca de la denuncia sobre una partida de objetos artísticos que pertenecen al patrimonio municipal de Medina de Rioseco, según denuncian algunos periódicos.

El gobernador le ha contestado que la Junta de Beneficencia provincial había solicitado permiso para restaurar algunos objetos de arte; pero la instancia pasó á estudio de la Comisión correspondiente, que según parece informará en sentido negativo.

Una fragata noruega

SAN SEBASTIAN.—La fragata noruega que ha encallado á la entrada del vecino puerto de Pasajes, ha sido puesta á flote.

Una vez desencallada, y en alta mar, ha soltado el remolque, marchando con rumbo á Buenos Aires.

Concurso de palomas

CORUÑA.—El 27 del actual se verificará una suelta de palomas mensajeras de Nerón á Coruña, otorgándose como premio un artístico objeto de arte, que regala el Ayuntamiento, á la paloma que haga con más rapidez el recorrido.

La Guardia civil

SANTANDER.—Parece que la Guardia civil llegada de Valladolid, Oviedo y Burgos y que se halla alojada en el Cuartelillo de la Magdalena, que permanecerá aquí bastante tiempo.

Gobernador fallecido

CORUÑA.—A las tres y media de esta madrugada ha fallecido el gobernador de esta provincia, D. Benito Campo.

LOS SECTARIOS FRANCESES

La campaña infame

Desafío aceptado

La Depeche de Toulouse, uno de los periódicos que más positivo daño han hecho á Francia, fomentador incansable del odio á los religiosos y á los curas, tradicional enemigo de nuestro país y de nuestro Ejército, es uno de los que, allende el Pirineo, después de pedir á gritos la *Unión Sagrada*, se ha puesto á la cabeza del odioso movimiento contra el abnegado clero francés en la infame campaña que hemos denunciado hace tiempo y venimos siguiendo sin perder detalle, para sacar consecuencias prácticas en su día.

Carlos Maurras, el insigne redactor de *L'Action Française*, nos dice, en el número llegado ayer á Bilbao, algo que es definitivo acerca de la tal *Depeche*.

«El mismo número—escribe Charles Maurras—que contenía las difamaciones de M. Paul Adam contra el clero, traía contra Barres sucias injurias, seguidas de esta frase sacada, dice *La Depeche*, de un carta del frente:

Yo desafío á cualquier «poilus» (pero verdadero) á que diga si ha visto hacer la guardia en las trincheras á un cura ó á un millonario.

Unos de nuestros amigos que me manda el abominable extracto, añade:

«Acepto el desafío. Mi hermano, sacerdote y soldado en el 407.º de infantería ha sido matado, con el fusil en la mano, en el momento de una carga á la bayoneta. Había rehusado el ser camillero.

El nombre del firmante está á la disposición de *La Depeche de Toulouse*. ¡Lo reclamará? ¡Y rectificará? Una difamación, capaz de empujar á los hombres á reñir ante el enemigo, es muy preciosa para *La Depeche de Toulouse* y su partido. Caracterizada por la lucha interior (MARCEL SEMBAT), organizada para la consumación y el desgaste de los recursos públicos, la verdadera democracia no tiene tiempo de preocuparse de la integridad ni de la unidad de la Patria».

CRONICAS SOCIALES

El hombre de acción en los sindicatos

Si para el desarrollo de esa acción social fecunda y bienhechora, que ya es en España algo más que una esperanza; resulta sumamente útil la labor del propagandista; mucho más útil y necesaria es, sin embargo, la labor continuada, porfiada, tenaz del hombre de acción.

Podríamos asegurar que en el creciente impulso que estos últimos años ha recibido la Sindicación católico agraria ha tomado más parte que los propagandistas beneméritos, entusiastas, que con tanto celo como desinterés han trabajado, otro núcleo de hombres activos, diligentes, encariñados con las obras sociales y que al frente de ellas han ido deshaciendo obstáculos, venciendo dificultades, poniendo en práctica cuanto el propagandista formuló en teoría.

Por el contrario, estamos seguros también de que á los pocos Sindicatos que han llegado á consolidarse ó que después han desfallecido, les han faltado las energías, los alientos de ese hombre de acción imprescindible, necesario para el progreso de toda obra social.

Entre las cualidades que ha de reunir el hombre de acción, sus estimamos como principales: la independencia, la actividad y la honradez, todas ellas unidas por un sincero y cálido entusiasmo por la obra.

Decimos que debe ser independiente en el sentido de que no ha de pertenecer á determinado gremio, sin ceder á las presiones que han de hacer á la obra social los que con ella se crean perjudicados.

Más claro: toda obra de mejoramiento social lleva consigo un perjuicio evidente para contados individuos que tienen un comercio casi siempre abusivo, á veces, ilegal.

Fundad una Caja Rural de Préstamos y habréis herido de muerto á los usureros.

Estableced el Seguro Mutuo de cosechas y ganados y habréis mermado las ganancias, á veces fabulosas, de lucrativas Sociedades.

Del mismo modo si establecéis una cooperativa de consumo y os habréis ganado el recelo de muchos comerciantes.

Pero es necesario; el interés individual ha de sacrificarse siempre al bien común y de aquí lo importante que es el que el hombre de acción no esté ligado nunca por ese individual y egoísta interés.

En cuanto á la actividad que debe poseer, ella es el espíritu que vivifica la obra social que tiene siempre un fecundo dinamismo incompatible con todo estacionamiento y toda dejadez. En el organismo social como el organismo humano, la postración es la inercia, la anquilosis, la muerte.

Por eso, es un consejo saludable, que las obras sociales y especialmente los Sindicatos, en su período constituyente tengan presentes Juntas y reuniones, donde á la vez que surgen iniciativas y se marcan orientaciones, se conserva latente por decirlo así, el espíritu social alma de todas estas instituciones.

En cuanto á la honradez como encarecer su importancia en estas obras donde la fé lo es todo, la confianza mutua lo es todo. Ella es la mejor garantía de la bondad de la institución y por ella se alcanzará el mayor desarrollo y perfeccionamiento.

Seguros estamos que con un solo hombre que reuna esas cualidades en cada uno de los Sindicatos que aquí en la Mancha florecen ahora, alcanzarán todos una vida fecunda y provechosa.

Teniendo además entusiasmo por la idea, ese entusiasmo que supone conocer sus beneficios múltiples, su necesidad como obra de regeneración social; su conveniencia, en una palabra, como medio de mejoramiento moral y económico.

Reuniendo esas cualidades y teniendo ese entusiasmo el hombre de acción irá derecho al éxito, verá coronar su obra por el triunfo, y todo ello, aunque no tenga hechos grandes estudios sociales, aunque no haya visto ni un tratado de Sociología.

Y es que en estas obras, vale más que la inteligencia, la buena voluntad.

E. L. L.

La guerra Europea

¿Saldrá la flota alemana?

Según un telegrama de Copenhague, ha sido decidida una acción combinada de las flotas alemana y austriaca, de acuerdo con los planes del archiduque Carlos Esteban y del príncipe Enrique de Prusia.

Se dice que von Tirpitz se ha opuesto terminantemente á una salida á alta mar de la flota alemana.

Prefiere desenvolver la actividad de los submarinos y de los «zeppelines».

Sin embargo, una gran actividad se manifiesta en la Marina en estos momentos en Kiel y Heligoland, donde más de 70.000 reservistas de la Marina están dispuestos á entrar en servicio sobre los navíos auxiliares y cruceros de las escuadras de tipos diversos recientemente formados.

y torpederos ingleses en aguas de Egipto ha causado impresión.

Se cree que los submarinos harán un raid contra los buques ingleses que se hallan por estas aguas.

Los prisioneros alemanes tratados por los ingleses.

(Radiograma de la estación de Nauen de las diez de la mañana.)

La Prensa alemana protesta de los malos tratos de que han sido objeto el día 25 de Noviembre 40 infantes alemanes prisioneros de los ingleses, relatando los actos de crueldad cometidos con ellos.

Uno fué muerto á bayonetazos y otros 20 muertos ó heridos violentamente apenas llegaron á las trincheras británicas.

El periódico polaco «Nueva Gaceta»

DE LA GUERRA



El Emperador Guillermo y el Archiduque Federico, conversando en las proximidades del Palacio real de Varsovia

Aviador quemado vivo

El biplano que montaba el aviador Rasoliff ha caído sobre una casa de las cercanías del aeródromo de Brookland y ha ardido.

El aviador ha muerto por las quemaduras recibidas.

Embajador yanki herido

A *Le Petit Parisien* le dicen de Londres que Mr. Gerard, embajador de los Estados Unidos en Berlín, estando corriendo en la nieve con «skis», se cayó, rompiéndose la clavícula é hiriéndose en el costado izquierdo.

Ha ingresado en un hospital de Berlín.

Submarinos en aguas de Egipto

(Radiograma de la estación de Nauen de las diez de la mañana.)

La aparición de submarinos alemanes

denuncia la conducta inhumana del capitán del pesquero inglés «Kasing-Stephen».

Dice que se negó á salvar á los náufragos de un vapor que le pidieron auxilio en alta mar.

Los ingleses y la paz

Del comunicado inglés (estación de Carnavon) de hoy, transcribimos las siguientes líneas que estimamos muy significativas:

«En la Cámara de los Comunes pronunció Mr. Asquith un discurso para que se vote un nuevo crédito de 420 millones de libras para proseguir la guerra. Este empréstito será suficiente para llegar hasta el término de la guerra, dado que se gasten 5 millones diarios.»

¡Así pues, la guerra, según los ingleses, no durará más de tres meses!

Hablando con el gobernador

El partido liberal, como partido democrático que es, quiere gobernar con constante comunicación con la opinión pública, y, por lo tanto, no puede hurtarle la verdad, cuando de asuntos de gran importancia para ella se trata.

Nosotros vivimos dentro de un régimen liberal. Es el pueblo el que lleva sus representantes á las Cortes y en nombre suyo se votan las leyes por las cuales se rige después, y por consiguiente, tenemos la obligación ineludible de contarle aquellas cosas que le afectan, para que puedan inspirar á sus diputados sus determinaciones. En problema de tanta gravedad, como es el de las subsistencias, sería un gravísimo error no dar cuenta á la opinión de lo que ocurre, para que se vaya preparando á sufrir las consecuencias de un estado de cosas que no depende de la voluntad del Gobierno, sino única y exclusivamente de la hecatombe horrible, que se desarrolla en Europa.

Ya habrán ustedes podido observar por la prensa llegada anoche de Madrid, que, en la «nota oficiosa» del Consejo de ministros celebrado el jueves bajo la presidencia de S. M., el Sr. Presidente del Consejo daba cuenta con toda claridad á la opinión pública de esta grave problema.

Como la «nota oficiosa» publicada anoche, sobre este asunto, se la dicté á ustedes antes de conocer yo aquella, ello les demostrará que yo procedo en todos mis actos por las inspiraciones de mi Jefe el Sr. ministro de la Gobernación, cuya sinceridad es notoria, y, en este caso, como esas inspiraciones coinciden exactamente con mi criterio, excuso decirles la satisfacción tan grande que he tenido al ver la unanimidad de pensamiento entre lo dicho por el Sr. Presidente y por mí.

Yo soy por temperamento optimista. Aún en aquellos momentos de mayor peligro, pienso siempre que todo ha de resolver satisfactoriamente. No exageré, pues, la situación en mi «nota» de ayer.

Ya comprenderán ustedes que por razón de mi cargo tengo medios para estar al corriente en todos los detalles de lo que ocurre en toda la provincia, y como no soy de los hombres que los sucesos les cogen desprevenidos, cumplí mi deber al informar á la opinión pública de lo que ocurría, en la forma que lo hice.

La ley de subsistencias va á ponerse nuevamente en vigor, y como yo creo que ella es un medicamento adecuado para el mal que nos amenaza, la aplicaré con toda energía, sin tener en cuenta la clase ni la calidad de las personas sobre las cuales han de recaer sus rigores. Á grandes males grandes remedios.

Mi primer deber está en velar por la salud del pueblo y por el sostenimiento del orden.

En la reunión que anoche celebramos el alcalde y yo con la directiva de la sociedad obrera, benéfica, se acordó dar ocupación inmediatamente á todos los albañiles que vagan forzosamente, colocando primero á aquellos que sean casados y con hijos; después á los que tengan que sostener sus madres y familias, y, por último, á los solteros.

No es posible darles el jornal, que ganan normalmente, porque entonces no tendríamos recursos para todos.

* * *

Hemos publicado íntegra esta nueva «Nota oficiosa» del gobernador, en prueba de que también nosotros queremos que el pueblo se entere de la verdad; y en eso EL PUEBLO MANCHEGO, ni ha ido ni irá jamás á la zaga de nadie; así como seremos también de los primeros en velar y defender los intereses de nuestros convecinos y de nuestros conterráneos, llegando hasta el sacrificio.

No negamos que la situación, que, como consecuencia de la guerra europea, está atravesando España, es grave, y que sólo Dios sabe adónde vamos á parar; pero nos ratificamos en lo que dijimos ayer; en lo que á esta capital se refiere, creemos que se exagera; aunque reconocemos la buena intención del Sr. Urquía.

¿Que nos equivocamos? Lo sentiríamos. Y, por si acaso, vengan remedios, en conseguir y aplicar los cuales no ha de faltar nuestra colaboración.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

POR TELEFONO

Urzáiz es lanzado del Gobierno

Las primeras noticias. Después de la jura Romanones asistió á un banquete. Debe V. marcharse. Lo que dice la prensa. «La Gaceta» rem cha el clavo. García Prieto no quiere ir á Estado. Otra con causa de la crisis.

Anoche á las nueve y cinco cuando nuestra edición estaba ya en Correos recibimos de «Prensa Asociada» un telegrama urgente comunicándonos la solución de la crisis.

La noticia la transmitimos por teléfono á los Casinos y Círculos de recreo.

El telefonema depositado á las 8'30 estaba concebido en los siguientes términos:

«Romanones enviado carta Urzáiz pidiéndole dimisión. Este envióselа. Ocho juró Villanueva cartera Hacienda, encargándose Romanones Estado.

Madrid 26-11'50 m.

Terminada la jura marchó Romanones á la legación de Holanda donde se celebró un banquete.

Anochecido recibió Urzáiz la carta de Romanones.

Reprochábale el conde la autonomía con que ha procedido desde que se encargó de la cartera de Hacienda, enviando disposiciones á La Gaceta sin conocimiento ni aquiescencia tanto del presidente como de los demás compañeros de gabinete, proceder que embarazaba la gestión del Gobierno.

Terminaba la carta rogándole que facilitase la natural solución del conflicto.

Urzáiz se limitó á contestar sobre poco más ó menos:

«Puesto que se me pide la dimisión, me apresuro á enviarla».

La Correspondencia estima que la disolución de las Cortes, como consecuencia de la crisis, ha sufrido un nuevo aplazamiento.

El Liberal y *El Imparcial* consideran lógico y natural el desenlace.

El Universo se congratula de la salida de Urzáiz y le censura por la R. O. que ayer llevó á la *Gaceta* desestimando la justísima indemnización solicitada por varias comunidades religiosas.

La Gaceta de hoy nos ha sorprendido con el siguiente decreto:

«Usando de las prerrogativas que me concede el artículo noveno de la constitución vengo en decretar el cese de D. Angel Urzáiz de la cartera de Hacienda, quedándole reconocido por el celo, inteligencia y lealtad con que la ha desempeñado»

Los restantes decretos nombrando á Villanueva ministro de Hacienda y á Romanones interino de Estado aparecen concebidos en los términos corrientes.

Se ha dicho que Romanones trabajó lo imposible para que García Prieto aceptase la cartera de Estado.

Aparte de los ya conocidos se cree motivo de la salida de Urzáiz su Real orden última denegando la indemnización que pedían once comunidades religiosas.

Cuando salió la «Gaceta» y vió el marqués de Alhucemas la real orden citada, se apresuró á visitar al presidente haciéndole observar que la estimaba inoportuna por estar el asunto pendiente de la resolución de Roma.

Notas de Correos

Ha vuelto á prestar servicio en esta Principal de Correos, el oficial 3.º don Juan González que se hallaba disfrutando de permiso.

El día 12 del próximo Marzo, celebrará su fiesta conmemorativa la creación del Cuerpo de Correos.

Prepárase un banquete íntimo y un gran lunch, con numerosos invitados en la nueva casa palacio de Comunicaciones, que sea á la vez celebración de la reforma y propaganda de Caja de Ahorros.

La Dirección General autoriza el administrador subalterno de Correos de Calzada de Calatrava, para que proceda á consignar en documento privado el contrato provisional de casa para instalar aquella administración estipulado por D. Juan Francisco Serrano por precio de 500 pesetas.

Al dar cuenta los periódicos de Correos de la jubilación del jefe de Administración de 2.ª clase D. Emilio González Gálvez, por haber cumplido la edad reglamentaria le dedican afectuoso saludo y frases encomiásticas de despedida que consideramos muy justa y merecidísimas, por tratarse de un jefe digno y caballeroso, celoso por el buen cumplimiento del servicio y muy apreciado por cuantos han servido á sus órdenes y muy singularmente entre los funcionarios de esta administración principal, en la que durante largo tiempo desempeñó con un acierto y ecuanimidad dignas de toda alabanza.

La Dirección General de Correos ha hecho la despedida de la casa que ocupan las oficinas en esta capital, calle de Postas núm. 1, y se celebrará un concurso para arrendamiento de otro local por el tipo máximo de alquiler de 3.000 pesetas anuales; para detalles, los dueños de casas pueden verse con el administrador principal de esta capital, de nueve á doce.

La conducción de Boasain á Idiazabal y Segura, dejará en lo sucesivo de pasar por Idiazabal.

Se ha dispuesto que los certificados de Tetuán, Tánger Larache, Alcázar, Ceuta y Arzila se remitan por las oficinas directamente á la de Algeciras.

Muy en breve aparecerá en la «Gaceta» la implantación del nuevo servicio de «Envíos contra reembolso».

Este nuevo servicio es de una gran utilidad para el público, para el comercio sobre todo y se aplicará por ahora, á los libros y publicaciones, haciéndose extensivo á otros objetos á medida que se disponga de los elementos indispensables.

En el Ayuntamiento

Lo que dice el alcalde

El Sr. Cruz haciéndose eco de las preguntas que le hace nuestro querido colega *La Tribuna*, nos ha dicho que el próximo lunes contestará detalladamente con datos claros y fechas precisas, las preguntas relacionadas con el cierre de paseo de Alarcos y el paseo del pilar.

Con respecto al guarda de la Avenida Gasset, reconozco el mal efecto que causa el que ese guarda use carabina, cuando presta servicio en dicho paseo y como esta misma opinión es la que sobre el particular sustentan mis compañeros del Concejo, voy á ordenar al guarda suprima la carabina y que la use únicamente cuando tenga que vigilar el extrarradio de la población.

El Sr. Cruz nos habló también de la reunión celebrada anoche en el Gobierno civil para tratar de solucionar la crisis obrera, cuyo resultado reflejamos en la conversación sostenida con el gobernador.

Creen nuestras autoridades que este conflicto ha de quedar solucionado con satisfacción de todos.

POR TELEFONO

Hablan el Conde Urzáiz y Burell

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-3'50 t

Más de la crisis

El jefe del Gobierno en su conversación de hoy con los periodistas ha hecho algunas manifestaciones acerca de la salida del Sr. Urzáiz.

Ha dicho que el haber aparecido el real decreto dando el cese al ministro de Hacienda, débese al hecho de no recibir la carta del Sr. Urzáiz dimitiendo el cargo hasta la mañana de hoy, y obsesionado además el presidente por las afirmaciones del hoy exministro, referentes á que no dimitiría.

Esto lo había dicho el Sr. Urzáiz en diferentes consejos de ministros.

El presidente del Consejo escribió al Sr. Urzáiz pidiéndole la dimisión y creyendo que no la enviaría redactó el decreto dándole el cese.

Sin embargo, en la redacción del documento oficial se le guardan todas las consideraciones debidas.

Manifestó también el conde que el cese del Sr. Urzáiz era debido á la actitud de éste, discrepando de todo el Gobierno en diferentes problemas económicos.

Terminó afirmando el presidente que regirán en vigor las disposiciones de Urzáiz sobre depósitos francos y comisiones del Tesoro.

La ley de subsistencias

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

Ha dicho el conde que en este Consejo se acordará prorrogar la ley de subsistencias.

Mañana se publicará el real decreto.

Lo que dice Urzáiz

El ministro dimisionario ha facilitado una nota á los periodistas.

Niega que existieran discrepancias notables entre él y sus compañeros.

Lo prueba el hecho de que ya se habían dirigido al Consejo de Estado, sobre la prórroga de la Ley de subsistencias.

Entiende sin embargo el Sr. Urzáiz que el Consejo de Estado no tiene competencia si no en una parte de la referida ley.

Palabras de Burell

También el ministro de Instrucción habló con los periodistas acerca del cese de su compañero.

Afirma el Sr. Burell, que Urzáiz quería ser independiente dentro del Gobierno.

Para demostrar esto, cita el hecho de que el exministro de Hacienda enviara reales órdenes á la «Gaceta» sin contar con sus compañeros y aun contra la opinión de éstos.

Concretando más, recuerda sus resoluciones sobre las peticiones de las comunidades religiosas y los problemas económicos.

Sucesos

Detenida

La benemérita de puesto en Membrilla ha detenido á la vecina de Miguelturra Feliciana Molina Mohino, de 38 años de edad y de estado casada, la que ha sido puesta á disposición del señor Juez de Instrucción de ésta capital por el que estaba reclamada.

Bueyes desaparecidos

De Abenojar comunican á este Gobierno civil que de la dehesa titulada *El Hato* desaparecieron el día 22 al 23 un par de bueyes propiedad de D. Francisco Javier Iglesias, vecino de Collado (Soria).

Por las señas que según la comunicación citada, tienen los bueyes desaparecidos, creemos que éstos pueden ser los que días pasados trató de vender al señor Medrano un individuo conocido por *El Bicho* y de cuyo suceso dimos cuenta días pasados.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Hemos saludado al letrado D. Honorio Villaraco, que ha llegado de Sevilla.

—Se encuentra entre nosotros el oficial de Telégrafos, D. Ernesto Fúnez.

—Después de pasar unos días en esta capital gestionando asuntos particulares ha regresado á la corte, D. Florencio Díaz Martínez.

—Ha salido para Barcelona, D. Ramón Serrano.

—Para Madrid ha salido el joven letrado, D. Cirilo del Río.

—Se encuentra en ésta el exdiputado provincial, D. Germán Inza.

Reunión

En casa del delegado de Hacienda señor Viú, mañana por la tarde habrá música, habiendo sido invitadas sus amistades.

VIDA RELIGIOSA

Día 27. Domingo de Sexagésima.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, misa conventual, predicando el M. I. Sr. D. Alfonso Pedrero, Canónigo.

Por la tarde, á las tres, vísperas y completas, maitines y laudes.

En la misa de doce plática doctrinal por D. Pablo Torquemada, canónigo.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA. (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete, ocho y diez.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media, (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, á las once y once y media.

A las nueve misa conventual.

A las seis de la tarde continuará el ejercicio de los siete Domingo de San José.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las siete y ocho y media.

A las nueve, misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARÍA.—Misas á las seis, seis y media, siete, ocho, y ocho y media.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis, siete y media, siete, ocho (con cánticos), nueve, y diez y media.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—Misa conventual á las ocho.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS. Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana á las siete y media, misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSÉ.

Misa rezada á las siete.

CAPILLA DE LA CASA POPULAR.—Misas rezadas á las ocho y media (niños) y diez y media (niñas.)

Noticias generales

Una memoria

El culto archivero Bibliotecario don Manuel Tolsada, querido amigo nuestro ha elevado á la Superioridad una detallada y curiosa memoria de las bibliotecas oficiales y particulares de esta capital.

Ilustran la memoria curiosas fotografías de las bibliotecas.

El trabajo del Sr. Tolsada ha sido muy elogiado por cuantas personas la han visto.

Escusado es decir que felicitamos muy sinceramente á dicho señor, nosotros que tanto le apreciamos.

La Junta de iniciativas

En el despacho del Gobernador y bajo la presidencia de este señor se reunirá esta tarde la Junta de iniciativas.

El objeto de la reunión es estudiar la manera de dar trabajo á los obreros parados.

Vacante

Se encuentra vacante el cargo de Fiscal municipal de Porzuna.

Ha solicitado este cargo D. Fausto Palomares Romero, habiendo sido publicado en el *Boletín Oficial* para que los que deseen formular alguna reclamación lo hagan en el término de quince días.

De minas

Por decreto del Gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de plomo presentada por D. Leandro Aguilar Giménez, de 20 pertenencias mineras con el nombre de *Los Aliados*, sitas en término municipal de Viso del Marqués y paraje denominado Cerro del Rey.

Juicio por jurados

Para pasado mañana está señalada en la audiencia la vista causa seguida contra Manuela López por el delito de infanticidio.

Dicha causa procede del Juzgado de Valdepeñas.

Para carnaval

Varios jóvenes de los que figuran en el alistamiento de mozos del reemplazo actual han formado una comparsa que se titulará «Los patriotas» para amenizar los próximos carnavales.

Registro civil

El movimiento de nuestra población en el día de hoy ha sido el siguiente:

Defunciones, 2.

Nacimientos, 1.

Comedor de Caridad

El día 24 se facilitaron 157 raciones á 79 pobres de la localidad y 9 á transeuntes.

El día 25 se facilitaron 156 raciones á 78 pobres de la localidad y 8 á transeuntes.

Una persona desconocida ha donado 8 litros de aceite.

La Comisión da las gracias.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 1 grado sobre cero.

La máxima de ayer á la sombra 10 grados.

Comisión

Visitando al gobernador civil Sr. Urquía estuvieron esta mañana en su despacho los Sres. D. Pedro Padilla y don Pedro Lucendo, alcalde y primer teniente de Argamasilla de Alba.

Los referidos señores expusieron al señor gobernador el asunto del abastecimiento de aguas de Tomelloso, que perjudicaría á Argamasilla de Alba.

El Sr. Urquía acogió el asunto con interés.

Por hurtar carbón

Por hurtar carbón de la estación férrea han sido denunciados Ramón Lillo de 12 años de edad y Anacleto Madrid Rodrigo de 14.

El asunto ha pasado al Juzgado municipal.

POR TELEFONO

Al Cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 26-5'10 t.

Parte alemán

NORDEICH.—El gran cuartel general alemán da cuenta del victorioso avance de los ejércitos imperiales en Francia.

El fuego de nuestra artillería fué intensísimo y eficaz.

Barrimos las fortificaciones enemigas.

Las pérdidas de nuestra infantería, fueron exiguas.

Las de los franceses son considerables.

El avance nuestro en los días 22 y 23 representa 50 kilómetros cuadrados de territorio.

El avance de los franceses en Otoño en la Champaña solamente les proporcionó cuarenta kilómetros.

Comentarios

BERLIN.—Los periódicos franceses comentando las últimas operaciones dicen que el Gobierno no oculta su contrariedad.

Algún periódico de París atribuye el desastre de Verdun á la incompetencia del mando de aquel sector.

Reconoce que Sarrail hubiera contenido el empuje germano.

El zar Fernando

El zar de Bulgaria y su hijo han estado en Coburgo visitando el panteón donde reposan los resto de sus descendientes.

Las huelgas

BARCELONA.—Los huelguistas han recorrido las Ramblas en actitud pacífica.

Los lampistas se han sumado al paro.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

ANUNCIO

Se venden cuatro plantíos en término de Carrión de Calatrava.

Una parte de casa en la calle Real, número 13, de esta capital.

Un andaraje con cangilones, todo de hierro.

Un aparato, con cangilones de hierro, para extraer á brazo agua del pozo.

Aparatos de matanza, artesas, artesillas, máquinas de embutir, y de picar carne.

Una aventadora.

Una máquina de clasificar garbanzos.

Un filtro para vino, completo.

Razón: Calle de Ciruela, núm. 7, principal, derecha.

LA AGRICOLA ESPAÑOLA

SEGUROS de GANADOS -- SEGUROS de PEDRISCO



BARCELONA

ASEGURADO	Residencia	Ramo	Ptas.	Cts.
Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1915. . . .			428.726	04
Siniestros pagados hasta 31 Enero 1916:				
Don Juan Bassols. . . .	Batet	Pedrisco	129	60
„ Martín Compta . . .	„	„	24	
„ Juan Danés . . .	„	„	160	
„ Alejo Jorba . . .	Esparraguera	„	234	
„ José Castells. . .	„	„	275	63
„ Juan Espí. . . .	„	„	81	
„ Esteban Bruguera. . .	Abrera	„	237	60
„ José Masdemunt. . .	Vall de Vianya	„	266	
„ Antonio Tutusaus. . .	Cabrera de Igualada	„	206	95
„ Faustino Tutusaus . .	„	„	682	70
Viuda de José Marsal. . .	Torre Claramunt	„	81	
Don José Camps. . . .	Freixanet	„	585	
„ Juan Miret	Villafranca	„	108	
„ Ramón Obiols . . .	Valldam	„	491	93
„ Casildo Lara. . . .	Almodóvar del Campo	Robo	120	
„ Jaime Valldaura . . .	Moyá	Pedrisco	76	61
Doña Petra Miedes . . .	Pancrudo	„	1.476	
Don Pascual Pérez . . .	„	„	2.236	40
„ Manuel Calero . . .	Arcos de la Frontera	Robo	130	
„ León Díaz	Vergara	Pedrisco	658	35
„ Marcelino Díaz . . .	Ocón	„	1.116	14
„ Toribio Ocón . . .	Aldeanueva de Ebro	„	141	75
„ Félix Martínez . . .	„	„	850	50
„ Evaristo Ran. . . .	Alfaro	„	1.039	65
„ Leopoldo Gómez . . .	Gálvez	„	266	25
Compañía Trasatlántica. . .	Barcelona	Muerte	700	
Don Santiago Martínez . .	Rús	Robo	80	
„ Pedro Arcos	„	„	410	
„ Jacinto Gil	Higueruela	Pedrisco	495	
„ Doroteo Ortega . . .	Bienvenida	Muerte	35	
„ Manuel Ródenas. . .	Cartagena	„	200	
„ Sebastián Nájera. . .	Bailén	Robo	285	
„ Gregorio García. . .	Villanueva	„	375	
„ Fermín Ming. . . .	Aldea de la Mesa	„	200	
„ Mariano Montilla. . .	Casalareina	Pedrisco	804	54
„ José María Gratal. . .	Zaragoza	Muerte	800	
S. A. R. el Infante D. Fernando.	Madrid	„	5.000	
Don Manuel Ródenas. . .	Cartagena	„	240	
„ Servando Lazo . . .	Barcarrota	„	100	
„ Francisco Mesas. . .	Valle Santa Ana	„	200	
S. A. R. el Infante D. Fernando.	Madrid	„	5.000	
Don Fernando Osborne. . .	Jerez de la Frontera	Robo	300	
„ Florencio García. . .	Utiel	Pedrisco	612	
	SUMAN. . . .	. . .	456.187	64

Barcelona 31 de Enero de 1916.